

El Grillo
Almería

HEMEROTECA PROVINCIAL
ALMERIA

AÑO II

VÉLEZ-RUBIO 28 DE OCTUBRE DE 1894

NUM. 22

SUSCRIPCIÓN

Una peseta irimestre
en todas part s.

Redacción y Administración
Carrera del Carmen, 3

ANUNCIOS

En la 4.ª plana á p...
bros económicos.
No se admite colab...
ración.

La correspondencia al Editor.

EL MAUSER

PERIÓDICO REPUBLICANO

DIRECTOR, D. JOSÉ GUIRAO BANDERAS

(Se publica los días 10 y 25 de cada mes)



REVOLUCIÓN SOCIAL

La exige la patria, la exige nuestro honor, la demandan millares de familias sumergidas en el espantable abismo de la miseria, la llama á voces el grito aterrador de nuestra conciencia, la quiere la fraternidad universal; por último, siente esa necesidad imperiosa, el sentimiento humanitario de los hombres, la voz cuasi desfallecida del deber, la nobleza del alma y hasta el orgullo de la materia.

¡Oh, españoles! Percibís el dolor que os causa el remordimiento y permanecéis inactivos; sentís las palpitaciones agitadas de vuestros corazones al convivir en la presencia de la desgracia y las acalláis con poderosos esfuerzos de vuestras voluntades; veis agitarse ideas suntuosas y nobilísimas en el vasto campo de vuestras imaginaciones, como puntos luminosos de risueño porvenir, como luceros regeneradores, y las rechazáis con bárbara indiferencia.

Os indignan impuestos odiosos y ocultáis el daño que os produce esa indignación; y no solo lo ocultáis, sino que á aquel que ha empuñado el arma homicida, le aduláis con el servilismo más denigrante, más bajo, más deshonoroso.

¡No creáis que los que mueren sin haber dejado escuchar con energía sus anatemas, protestando de los insufribles males que causan á sus familias estos homicidas, tienen la muerte de mártires por derramar lágrimas ante las exclamaciones doloridas de sus hijos, de sus mujeres, de sus hermanos, de sus madres! No; mueren sin haber hecho nada plausible ante los ojos de la humanidad, ante los fueros que les presta el derecho, al bienestar de su prójimo en esta corta existencia.

Se hace precisa para los amantes de la libertad de su patria; en una palabra, una revolución social se impone, y al imponerse exenta de temores vanos, rebosando independencia las ideas que broten de nuestras imaginaciones, podamos contemplar en hecho la regeneración de nuestro país, producto de un esfuerzo supremo, concienzudo y enérgico.

Digno hijo de una madre cariñosa es aquel que muere en su defensa, y al morir, aquéllas manos puras, honradas, sacratísimas, plegan sus entreabiertos y helados párpados; indigno no sólo aquel que le mancilla, sino aquel que no la defiende con sus esfuerzos, con sus intereses, con su vida.

Una sociedad corrompida hasta sus entrañas; una sociedad que los individuos que la componen no se valen más que de manchar reputaciones nobles y dignas; una sociedad que entraña activos venenos que corrompen las pocas partículas saneadas que bullen en su escualido centro, esa sociedad debe de ser derrumbada por los amantes de la moral, de la libertad, de la justicia y del derecho.

La ciencia hace progresos cada año, cada día, cada instante que transcurre; la impureza en las formas avanza con ímpetu veloz; el servilismo sigue su ruta soez y repugnante; el amor á la libertad hallase esparcido en el Universo todo; y á pesar de que con el tiempo todo avanza, lo necesario, lo denigrante, lo indigno y lo bello, el decaimiento del espíritu regenerador es más grande, detiene con su inactividad la cultura y felicidad de nuestra patria.

Se hace necesario que ese espíritu despierte, y mostrando gran firmeza en sus aspiraciones grandiosas, derrumbe de un empuje vigoroso esa detestable sociedad, sostenida

solamente por el pedestal inmundado que forman caducas instituciones, hombres de ideas ruines y bastardas, vicios soeces, groseros, degradantes.

Es de absoluta necesidad que la verdadera nobleza, la nobleza del pensar, arrolle á la nobleza comprada, á la nobleza que haya sido adquirida por medios violentos, por el interés, por el orgullo, y que el noble corazón del pueblo destruya el collar de la esclavitud, el feudalismo de hoy, más temible por sus acciones inicuas que el feudalismo de pasadas edades.

Discurso

pronunciado por el Sr. Pi y Margall al inaugurarse las conferencias de este año en el "Centro Federal."

Al inaugurar las conferencias de este año, permitidme que os hable, queridos correligionarios, en el lenguaje claro y sencillo que á la verdad corresponde. Es tal la confusión de ideas que en los partidos republicanos se introduce, que se hace preciso ir las sin cesar aclarando y rectificando.

Habréis oído repetidas veces que la República es la panacea de todos los males que nos afligen. No es cierto. La República es una mera forma de gobierno que, según las instituciones y la leyes por que se rige, produce buenos ó malos frutos.

Es por muchas razones preferible á la monarquía. Hace real la soberanía del pueblo. Respeta la dignidad del hombre. Lejos de vincular el poder en una familia, lo entrega periódicamente al hombre que mejor pueda resolver las crisis por que la nación pase y realizar las reformas á que la nación aspire. No entraña, como la Monarquía, el peligro de que los pueblos sean largo tiempo regidos por malvados ó im-

béciles.

Disto, con todo, la República de ser la garantía de la libertad ni el escudo de la democracia. En los pasados y en los presentes tiempos, Repúblicas hubo donde imperó la más espantosa tiranía. Las hubo oligárquicas, y alguna resistió durante siglos el advenimiento al poder de las clases inferiores.

Nosotros por esta razón no nos satisfacemos con pedir la República; exigimos que tenga por base la autonomía de las regiones y de los municipios. Sobre parecernos esto racional y lógico dentro de los principios democráticos, lo queremos para hacer imposible toda tiranía y toda dictadura. En las Repúblicas donde esa autonomía no existe, la capital es la nación, y todo golpe de Estado que en la capital se dé, lleva consigo el avasallamiento de la nación entera. Testigo Francia, puesta dos veces á los piés de los Bonapartes por golpes de Estado que en París prevalecieron.

Constituidas unitariamente las Repúblicas, se concentra en la capital la vida toda del Estado, y las provincias están lejos de tener la actividad y la energía que muestran cuando son autónomas. Domina aquí el unitarismo,

son pocas las provincias que no padecen de anemia. Reducida su libertad de acción, terminan por no hacer nada y esperar todo de la munificencia del Estado. No sólo material, sino también intelectualmente, son anémicas. Por el régimen federativo recobrarían todas su actividad, y émulas unas de otras, serían todas focos de vida y fuentes de riqueza.

No vayáis á creer, con todo, que la República federal bastase tampoco á corregir los vicios y los abusos de que, así en lo político como en lo económico, la nación adolece. Varias veces os he puesto de relieve la bastardía de nuestro sistema político. Si se dejara como están los poderes públicos, el sistema constitucional sería tan bastardo como es ahora. No habría más que un verdadero Poder, el Poder ejecutivo. ¿Lo son acaso las actuales Cortes? No pueden reunirse por derecho propio. El Jefe del Estado las convoca, las abre, las cierra, las suspende, y, siempre que lo cree necesario, las disuelve. Con que las tenga reunidas un mes al año, y si las disuelve convoque otras para dentro de tres meses, ha cumplido la Constitución y las leyes. Si tal se permitiera bajo la mejor y la más federal de las Repúblicas, es obvio que

las Cortes serían como ahora un poder ilusorio y seguirían bajo la tutela del Gobierno.

Dentro de una República unitaria, el mal sería peor, ya que le quedaría al poder ejecutivo la facilidad que ahora tiene de falsear los comicios. Por la federación, ó, lo que es lo mismo, por la autonomía de las regiones y los municipios, quedaría siquiera rota la cadena que vá del Ministro al alcalde y aprieta y estruja la voluntad de los electores. Hoy, y bajo la República unitaria, sucedería otro tanto, las Cortes son siempre del color del que las convoca, y dan, por lo tanto, mayorías abrumadoras y minorías impotentes.

Que el poder judicial sea todavía más ilusorio que el de las Cortes, no creo que tenga necesidad de demostrarlo. Los hechos que lo comprueban abundan y están harto patentes á los ojos de todo el mundo.

Debo ahora deciros que ni aun cuando todo esto se reformara, se sacaría á la Nación del triste estado en que hoy se encuentra. Dos son los grandes males que padece: la ignorancia y la pobreza. Como la venidera República no pusiera todo su esfuerzo en combatirlos, España seguiría figurando entre las últimas naciones de Europa.

¿Qué sucede respecto á la enseñanza? La primaria, base y cimiento de las demás, se halla en deplorabilísimo estado. Se la declaró gratuita y obligatoria por una ley todavía vigente, y después de treinta años no es aún ni obligatoria ni gratuita. Prometió entonces el estado subvenir á las municipalidades pobres para el establecimiento y la conservación de escuelas; pero no ha cumplido su empeño. Ha señalado haberes pasivos á los maestros; no haberes activos, que son los que podrían contribuir á que la enseñanza se generalizase y mejorase.

Cómo estén las escuelas municipales, puede cualquiera juzgarlo por las de esta villa. Se las tiene establecidas en habitaciones de alquiler, sin jardines ni cosa que los supla, con pobre ajuar y material escaso, con muchos más alumnos de los que la capacidad del cuarto permite, bajo métodos sostenidos, (no ya por la razón, sino por la rutina. Fatigase á los niños con estudios tan abstractos como la gramática y el cálculo, cuya necesidad no discuto, sin darles por contrapeso otros más fáciles y más amenos que podrían irlos llevando al conocimiento, ya de las artes, ya de las ciencias que á la naturaleza se refieren. Son

los niños de suyo curiosos, y como tales, amigos de descomponer cuanto á sus ojos se ofrece, y es indudable que aprovechando discretamente esta curiosidad, se los podría instruir de una manera tangible en muchas cosas que más tarde les servirían para estadios mayores, y sobre todo, para atender á las crecientes necesidades de la vida.

En todas las enseñanzas, tengo yo para mí que es no sólo conveniente, sino también necesario, recurrir á los sentidos antes que á la razón, al fenómeno antes que á la causa que lo produce y la ley que lo rige, á la práctica antes que á la teoría; la primera considero necesario de toda necesidad que en todo lo posible sea objetiva. Las altas lucubraciones, la filosofía, opinio, que debe dejárselas para el día en que los alumnos dominan con toda amplitud la vida del hombre y la naturaleza.

Se ha reformado estos días la segunda enseñanza. Era de esperar que se la hubiese cambiado de base, y se la ha dejado sobre su base antigua. Prevalce aún el estudio de la lengua latina hasta el punto de que se le consagren cuatro cursos. Escritas tenemos en la lengua del Lacio obras inmortales; muchas son las relaciones que hay entre ella y la de Castilla; pero nada de esto justifica que se la dé por cimiento de una enseñanza que tiene por objeto la general cultura. A los que no sigan carreras literarias, ¿de qué les servirá después que salgan de los Institutos, el conocimiento de un idioma que no es ya común ni siquiera para los doctos? Tenemos aquí invencible tendencia á formar más bien literatos que hombres que abarquen los conocimientos necesarios para la práctica de la vida. El estudio del hombre y de la naturaleza debería constituir la segunda enseñanza, y como medio para el de la naturaleza el de las matemáticas.

En todo se anda aquí desacertado. Faltan agricultores é industriales; sobran letrados médicos, doctores en todas las ciencias. Sostenemos, sin embargo, numerosas Universidades que arrojan todos los años de su seno millares de jóvenes á quienes se dá un título para por de pronto pedir limosna. Falta de medios, esa innumerable turba de hombres ineptos para el ejercicio de las artes, es una verdadera nube de pretendientes que hace imposible la buena administración del Estado. ¿Por qué no se habrían de reducir las Universidades y multiplicar las Escuelas de Artes y Oficios?

Conviene y aun urge que se dé en escuelas especiales á nuestros artesanos el total é íntegro conocimiento de la profesión que ejercen. Sin esto no es posible ni corregir los subversivos y embrutecedores efectos de la división del trabajo, ni contrarrestar los tristes resultados que para nuestros trabajadores produce hoy el invento de una máquina, mañana una crisis, al otro día un simple capricho de la moda. Tienen las artes principios comunes, y casi todas estrecha trabazón y enlace. Esos cambios bruscos que tienen lugar en la industria, podrían venir atenuados por el fácil pase de los jornaleros de una profesión á la profesión contigua.

Convendría no perder nunca de vista que al querer combatir la ignorancia no se trata de formar hombres doctos, sino hombres que aprendan á regirse en todos sus actos y no se dejen llevar de ajenas preocupaciones. Los hombres doctos se forman, no en las Universidades ni en los Institutos, sino en sus propios hogares, estudiando lo que otros escribieron, y observando para descubrir lo que otros ignoraron.

Vergüenza dá ver lo que invierte el Estado en la enseñanza pública. Llega según los últimos presupuestos, á poco más de 10 millones de pesetas. Cuenta que en esto van los gastos de la enseñanza toda, y buena parte de esta suma vuelve al Tesoro por los derechos de matrícula y precio de títulos. Más de 178 millones tiene presupuestos Francia para este servicio; no perdona allí la República gasto alguno para que la enseñanza se propague y cunda.

(Se concluirá.)

VARIEDADES

Enviamos nuestro más sincero aplauso al Sr. Afán de Rivera, Juez de este partido, por la energía que viene usando para evitar que en los Círculos de esta villa se juegue á los prohibidos; y confiamos en que su celo se extenderá también á los pueblos inmediatos y que están dentro de su jurisdicción, donde se sabe que tan descaradamente tienen en uso continuo el *trape verde*. Así se nos dice que ocurre en el vecino pueblo de Vélez-Blanco.

No desmaye el Sr. Afán en su digna y beneficiosa empresa; y cuente con que siempre estarán dispuestas las columnas de esta humilde publicación, para llevar á su conocimiento cual-

quier transgresión que se haga de sus mandatos.

Circulan rumores de estarse formando en esta un nuevo partido silvelista con algunos individuos disidentes recientemente de la fracción canovista; cuyos elementos marcharán de acuerdo, según se dice, con los señores D. Emilio Pérez Ibáñez y D. Juan José Gimenez, diputados á Cortes ambos.

Los nuevos partidarios del Sr. Silveira en este distrito se proponen, al parecer, hacer una guerra declarada á sus ex-correligionarios los antiguos conservadores.

Nada, está visto, al que se le han de manchar los pantalones, aunque los tenga el arca!...

Son tantos los *adictos* que el partido fusionista va perdiendo cada día que pasa, en este distrito, que á nuestro pobre juicio, no transcurrirá mucho tiempo sin que lo veamos bajar al sepulcro.

Aquel día que, como decimos, no lo conceptuamos muy lejano, entonaremos un himno de gracia en obsequio á nuestro pueblo.

El viernes 19 del actual tuvo lugar en la Audiencia de Almería la vista del juicio oral en la causa que se seguía contra Félix y José Navarro Pérez, acusados del delito de desobediencia á la autoridad.

Ha defendido á los reos nuestro querido compañero de redacción, el joven abogado D. Amador Sánchez Martínez.

Después de verificarse la prueba, que fué favorable á los supuestos delincuentes, el ministerio fiscal retiró la acusación, siendo por lo tanto absueltos los procesados.

Pues señor, el asunto es más que gracioso; el partido conservador que con todos sus elementos viene siendo derrotado en este distrito, hace ya algunos años por los anémicos fusionistas, se haya dividido en la actualidad en lo menos seis *fracciones*.

Sin duda pretenden luchar en guerrillas!...

Aún cuando para eso deberían aprender la instrucción...

En el muelle de la Habana estaba Paco Aguilera aprendiendo la instrucción en un fusil de madera.

Ha regresado de Archena, donde ha pasado una corta temporada, D. Miguel Martínez Carlón, acompañado de su distinguida señora D.^a Ana de Laserna. Sean bien venidos.

Hoy es el último día de feria en esta, la que como en los demás años anteriores, ha estado muy animada, so-

bre todo por la asistencia de tantas elegantes y simpáticas jóvenes, las que como siempre hemos tenido ocasión de admirar.

¡Que lástima!..

Nuevamente ha vuelto á encargarse de la dirección de este periódico D. José Guirao Banderas.

La señora D.^a María Isabel González Perales, falleció en esta días pasados.

Á nuestro particular amigo D. Silvestre Reche, esposo de la finada, y á la demás familia, enviamos nuestro pésame.

También ha fallecido nuestro amigo particular D. Faustino Gandía Jofré, hermano de D. Antonio, á quien, como á su sobrino D. Pedro Benito González y demás familia, acompañamos en su sentimiento.

Ha muerto también José Fernández García, tío de nuestros queridísimos y estimados correligionarios D. Mateo Martínez García y D. José Belmonte. Al sentimiento que éstos padecen con tal motivo, unido al que sufren el hijo y demás familia del finado, nos asociamos de todas veras.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido paisano y estimado correligionario don Ramón Martínez Ortigosa.

TELEGRAMAS

Á continuación publicamos los que nuestros queridísimos é inmediatos jefes Sres. Chico de Guzmán y Carrasco Guirao, han remitido al periódico *La Justicia* con motivo del atropello cometido con el Sr. Salmerón en Portugal. Dicen así:

«Por el atropello incalificable que el gobierno portugués ha cometido con la ilustre persona del Sr. Salmerón, envío á ustedes mi más enérgica protesta en nombre de los federales de este distrito.—Chico de Guzmán.»

«El comité que presido, al tener noticia del atropello llevado á cabo por el gobierno de los Braganzas contra el Sr. Salmerón, protesta unánimemente indignado.—Carrasco Guirao.»

También insertamos con sumo gusto el de nuestro muy querido director D. José Guirao Banderas, que dice:

«Con la mayor indignación protesto contra lo ocurrido al Sr. Salmerón en Portugal.—Director de EL MAUSER.»

Tip. de EL MAUSER

ANUNCIOS

EL NUEVO MUNDO

Establecimiento de quinca-
lla, paquetería, coloniales, lo-
za y cristal de

MATEO MARTINEZ GARCÍA

Cuesta de Lucías, 12

GRAN SOMBRERERÍA

DE

PASCUAL SÁNCHEZ



En este establecimiento, que tanta fama ha adqui-
rido en el largo periodo de su existencia, se encuen-
tra un magnífico surtido en sombreros y gorras,
última novedad, tanto del país como extranjeros.

4, CARRERA DEL CARMEN, 4

El acreditado pintor

D. Angel Bover

ofrece sus servicios en toda clase de
trabajos propios de su profesión.

Retratos al óleo, reproducciones de
fotografías, paisajes, marinas, cuadros
de costumbres y todo cuanto se le en-
comiende, á precios sumamente econó-
micos.—*Calle de Valiente, 10.*

DISPONIBLE.

Para regalos de pascua, dulces y
pastas finas, caramelos de la pajari-
ta con cromos, elegantes cartuchos
de boda, bonitos ramilletes, licores
de todas clases y riquísimos vinos
de Jerez, en la gran Confitería de

JACINTO GÓMEZ NAVARRO

Calle de Carrasco, núm. 7

GRAN TALLER DE GUARNICIONES

DE

JERÓNIMO RODRIGUEZ GUEVARA

En dicho almacén encontrará el público toda
clase de guarnicione, monturas, arcos para ca-
rruajes de lujo, elegantes albardillas, bocas y
bridas de diferentes precios.

Grandes existencias en curtidos.

8. CALLE DE ABADIA, 8

Juan Rivera Zapata

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES
PAQUETERÍA Y MERCERÍA

Calle de Caballero, núm. 3

Ofrece al público un completo surtido en arroces, azúca-
res, garbanzos, cacao, chocolates, salchichón de Vich, que-
so de bola, chorizos extremeños, manteca de vaca, atún en
escabeche, sardinas en aceite, pimientos dulces morrones,
tomate al natural, aceitunas sevillanas, vino Jerez, etc.

Calle de Caballero, núm. 8, Vélez-Rubio.

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO.			
PRODUCTOS DEL PAÍS. — PRECIOS DEL DÍA.			
REALES FANEGA		REALES FANEGA	
Trigo fuerte	40 á 42	Judias . . .	70 á 80
Id. candéal .	36 á 38	Almendras .	43 á 44
Centeno . . .	24 á 26	REALES ARROBA	
Cebada . . .	19 á 20	Vino	16 á 20
Lentejas . . .	26 á 27	Aceite . . .	42 á 43
Maiz	28 á 30	Lana	40 á 42
Garbanzos .	63 á 64	Patatas (qt.)	14 á 16
HARINAS			
REALES ARROBA		REALES ARROBA	
1.ª fuerte . . .	18'00	1.ª candéal . .	17'25
2.ª id.	14'50	2.ª id.	12'50
3.ª id.	10'50	3.ª id.	9'50
4.ª id.	8'00	4.ª id.	8'00